



por el mejoramiento permanente de la educación



DICTAMEN GENERAL
SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
TAMPICO, TAMAULIPAS, MÉXICO
NOVIEMBRE DE 2015

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Licenciatura en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, el Comité de Acreditación del Área de Ingeniería, Industria y Construcción¹, de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del Programa Educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

El 22 de junio de 1971 se fundó la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas con el propósito de formar profesionales que estuvieran en condiciones de "...dar solución a las distintas problemáticas sociales relacionadas con la arquitectura, el diseño y el urbanismo...". Tiene sus orígenes en un contexto de estabilidad política, de crecimiento poblacional, desarrollo de la industria turística y de fuertes necesidades en el ámbito del ordenamiento territorial urbano.

Sus transformaciones más relevantes han ido acompañadas de las políticas estatales e institucionales, así como la situación por la que actualmente atraviesan debido a la transición hacia el modelo por competencias

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

En su devenir, han transcurrido, entre otros acontecimientos, la evaluación nacional de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior en el año 2005, por el Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura en el año 2006 y por la Acreditadora Nacional para los Programas de Arquitectura y del Espacio Habitable en el 2012.

La Licenciatura de Arquitectura tiene prestigio regional y nacional. Estudiantes y profesores están identificados con su Programa y muchos de sus trabajos han recibido reconocimientos en los ámbitos nacional e internacional porque han estado vinculados con el desarrollo de la arquitectura y urbano regionales.

Sin embargo, hay deficiencias en la planificación de la Licenciatura, y por tanto, falta de la direccionalidad que permita hacer converger los esfuerzos de las diferentes unidades y actores. Es necesario que a través de reuniones colegiadas, se desarrollen con más precisión la Misión y Visión propias, alineadas fractalmente con la Misión y Visión de los niveles superiores. También se deberán elaborar el Proyecto General de Desarrollo y la COPEA de la Licenciatura, nuevamente, alineados con los niveles dimensionales superiores.

La Universidad ha adoptado el modelo por competencias y la Licenciatura deberá desarrollar sus propias estrategias hacia la transición a este modelo con mayor detalle. Por otra parte, el Plan de estudios revela problemas en varios seminarios y falta de integración y coordinación dentro y entre ellos.

Los estudiantes tienen pocas visitas a obras, situación que se deberá atender por la relevancia que este hecho tiene en la formación de los estudiantes de la disciplina. Pero por otra parte, la carrera sí cuenta con UVADIs y el Comité de Acreditación de la RIEV tuvo la oportunidad de ver el buen resultado de varios de sus proyectos.

El Comité constató que ni los trabajos de estudiantes ni de los profesores e investigadores se difunden suficientemente, para que puedan lograr el impacto expresado en su intencionalidad. No obstante, la reciente formación de un consejo editorial pone de manifiesto que se avanza en este rubro.

La infraestructura de la Licenciatura se encuentra en crecimiento, con tres edificios casi terminados, lo que permitirá resolver adecuadamente las dificultades de espacio detectadas. Por otra parte, el volumen de personal administrativo es desproporcionado en relación con el número de profesores y alumnos, conforme se describe en el apartado correspondiente.

En lo que se refiere al seguimiento de egresados, no se ha diseñado la estrategia ni los mecanismos para llevarlo a cabo, aunque sí se cuenta con un sistema digital con información inicial sobre egresados. El seguimiento podrá retroalimentar el plan de estudios y servir como fuente de información que deberá ser evaluada a fin de permitir la generación de estrategias para el mejoramiento del proceso formativo.

Por último, los empleadores y docentes reclaman un énfasis diferente en la formación de los futuros profesionales, que la Licenciatura debe evaluar, pues quizá se esté revelando un problema vinculado con la pertinencia de la carrera.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – UNO

La acreditación se otorga por un plazo de un año, contado a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 30 de noviembre de 2015, en Tampico, Tamaulipas.

Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador educativo
- Arq. Jorge Di Pólito Hansen, Universidad ORT Uruguay - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluador disciplinario
- Mg. Denisse Altagracia Morales Billini, Universidad Iberoamericana, República Dominicana - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluador disciplinario
- Dra Osvelia Barrera Peredo - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluador educativo
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Vocal Ejecutiva de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa